

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

8327 Anuncio de licitación para mejora de infraestructuras en calle Eulogio Periago y adyacentes, Barrio de San Cristóbal.

Por medio del presente, se hace público el siguiente anuncio de licitación del Ayuntamiento de Lorca:

1.º Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información.

A) Organismo: Ayuntamiento de Lorca.

B) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

C) Obtención de documentación e información.

Dependencia: Servicio de Contratación.

Domicilio: calle Selgas n.º 8, 2.ª planta.

Localidad y código postal: 30800 Lorca.

Teléfono: 968464911

Fax: 968466062

Correo Electrónico:

Dirección de Internet del perfil del contratante: www.Lorca.es

Fecha límite de obtención de documentación e información: Día anterior al último de presentación de ofertas.

D) Número de expediente: 129/2016.

2.º Objeto del contrato.

Tipo: Obras.

Descripción: Mejora de infraestructuras en calle Eulogio Periago y adyacentes. Barrio de San Cristóbal.

División por lotes. No.

Lugar de ejecución:

Domicilio

Localidad y código postal: 30800 Lorca

Plazo de ejecución: seis meses.

Admisión de prórroga: No.

CPV: 45233252

3.º Tramitación y procedimiento.

A) Tramitación: Ordinario.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Criterios de adjudicación: A la oferta económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de un solo criterio de valoración de las ofertas, el del precio más bajo.

Los criterios para apreciar las ofertas anormales o desproporcionadas, que se aplicara siempre al precio ofertado, serán los recogidos en el artículo 85 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, con la reducción sobre los porcentajes expresado en este artículo que se indican el PCAP.

4.º Valor estimado del contrato: 589.050,00 euros.

5.º Presupuesto base de licitación.

Importe Neto: 589.050,00 euros. IVA. 123.700,50 euros. Importe total: 712.750,50 euros.

6.º Garantías exigidas: Definitiva: 5 por ciento del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

7.º Requisitos específicos del contratista.

Los licitadores que concurran al presente contrato deberán acreditar la Solvencia por el siguiente medio:

Estar en posesión de la siguiente clasificación administrativa:

Anterior a la entra en vigor del RD 773/2015 y valida hasta el 01/01/2020. Grupo G, Subgrupo 6, categoría D.

Clasificaciones otorgadas con posterioridad a la entra en vigor del RD 773/2015: Grupo G, Subgrupo 6, categoría 3

8.º Presentación de ofertas o solicitud de participación.

A) Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del día 8 de noviembre de 2016.

B) Modalidad de presentación: Documentación a presentar: dos sobres, comprensivo el sobre numero 1 de la documentación administrativa conforme y sobre numero 2 comprensivo de la oferta económica conforme al modelo que se recoge en el anexo I de los Pliegos de cláusulas Administrativos.

C) Lugar de presentación:

Dependencia: Servicio de contratación de este Excmo. Ayuntamiento.

Domicilio: calle Selgas n.º 8, 2.ª planta

Localidad y código postal: 30800 Lorca.

Correo Electrónico:

D) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

9.º Apertura de ofertas.

Descripción: Las propuestas económicas se abrirán en acto público

Dirección: Ayuntamiento de Lorca-Servicio de Contratación, calle Selgas n.º 8, 2.ª planta.

Localidad y Código postal: 30800 Lorca

Fecha y hora;

1.- Documentación administrativa: 10:30 horas del 15 de noviembre de 2016.

2.- Oferta económica: 10:30 horas de 22 de noviembre de 2016.

10.º Gastos de publicidad.

El importe de este anuncio será a cargo de la empresa adjudicataria.

11.º Otras informaciones.

En el sobre número dos de propuesta económica además de la oferta conforme al modelo del anexo I, se incluirá:



Subcontratación: En el caso de que el licitador tenga previsto subcontratar parte del contrato, y de conformidad con el artículo 227.2.a) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, deberá indicar en este sobre junto con la oferta, y conforme al modelo del anexo IV (modelo 1) que se facilita en el PCAP, la parte o partes del contrato que tiene previsto subcontratar, con indicación de su importe, y la razón social de la subcontrata.

Para el caso de no tener previstas subcontrataciones se incluirá declaración responsable con el compromiso de no subcontratar parte alguna de la obra, también conforme 2 del anexo IV de este pliego (modelo 2).

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca a 3 de octubre de 2016.—
El Concejal Delegado de Contratación, Juan Francisco Martínez Carrasco.